

<p>Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2021-001</b></p>	<p>Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".</p>
--	--

<p><b>ACTA DE FALLO</b> Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021</p>
--

**- ACTA DE FALLO -**

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 16 de marzo del 2021 a las 9:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 14:10 horas del día 16 de marzo del 2021 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2021-001**, referente a la obra **PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA**.

El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el documento AE-12 no coincide el volumen del concepto 9 con el que solicita la convocante en catálogo.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p>

*Dania Noro*





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-001

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021

		<p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	ING. CESAR SARMIENTO VALLE	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de mano de obra con el del documento AE-3.</li></ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li></ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.- En el Documento AE-12 omitió firmar todas sus hojas.</li></ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 21.- Omitir firmar autógrafamente el catálogo de conceptos y el programa de obra que deben ser firmados en cada una de sus hojas.</li></ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de mano de obra con el del documento AE-3.</li></ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p>

Dania Nuño





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-001

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021

		<ul style="list-style-type: none"><li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li></ul> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe del financiamiento con el cálculo presentado en el Documento AE-6.</li></ul> <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li></ul> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el **artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 15% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 1'413,517.52
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$ 1,302,750.25
LIMITE INFERIOR 15 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 1'229,145.67

Dania Noño





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-001

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$1,360,559.79
2.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 1'395,883.85
3.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$1,323,756.09
4.-	VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,310,330.75

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- Determinación de precios de mercado;
- Determinación de insuficiencias;
- Eliminación de propuestas insolventes; y
- Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

COSTO DE MERCADO	\$ 816,919.74	\$ 116,044.75	\$ 118,305.75	\$ 109,293.27	\$ 607.49		
COSTO DIRECTO				COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
NOMBRE DE LA EMPRESA	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	\$ 852,906.73	\$ 88,322.00	\$ 117,808.66	\$ 104,844.70	\$ 600.26	\$ 98,307.83	\$ 1,262,790.18
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 780,932.75	\$ 143,767.50	\$ 118,802.84	\$ 113,741.84	\$ 614.71	\$ 98,454.80	\$ 1,256,314.44

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ		\$ 27,722.75	\$ 497.09	\$ 4,448.57	\$ 7.23	\$ 32,675.64	\$ 65,632.20	SOLVENTE	\$ 1,262,790.18
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 35,986.99					\$ 35,986.99	\$ 62,467.81	SOLVENTE	\$ 1,256,314.44

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

Dania Norio





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-001

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$1,256,314.44
2.-	ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	\$1,262,790.18

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V. Con un importe de \$ 1'256,314.44 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Catorce pesos 44/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **18 de marzo de 2021**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **22 de marzo de 2021** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **20 de mayo de 2021**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **16 de marzo de 2021, a las 14:20 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

Dania Nuño





**MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-001


Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

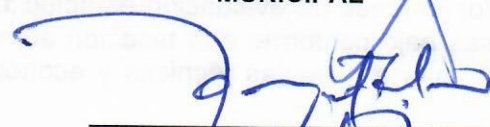
**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021

**FIRMAS DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA**

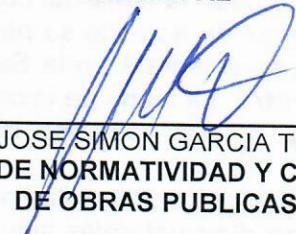
  
ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO  
EN REPRESENTACION DE  
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
CP GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO  
EN REPRESENTACION DE  
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL

  
ING OMAR GASTELUM PEREZ  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE OBRAS PUBLICAS  
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO  
EN REPRESENTACION DE  
LIC NAYLA ADILENE VELARDE NARVAEZ;  
SINDICO PROCURADOR  
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ  
EN REPRESENTACION DE  
LIC. RAFAEL PADILLA DIAZ  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS

**FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS**

**NO SE PRESENTÓ**  
ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

**NO SE PRESENTÓ**  
ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE  
MAZATLAN A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-001

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAMELIA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 16 de Marzo de 2021

**NO SE PRESENTÓ**

ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

LICITANTES PRESENCIALES Y QUE SOLICITAN EL ACTA DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
ING. CESAR SARMIENTO VALLE	
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	
ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ	
TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

Dania Nuño



